



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

ACUERDO No. 746

Aprobación de la Afiliación del Instituto Libre de Filosofía y Ciencias del Departamento de Filosofía y Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, a los estudios eclesiásticos de Filosofía de la Facultad de Filosofía

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

1. Que el Señor Arzobispo de Guadalajara, Monseñor José Francisco Card. Robles Ortega, en carta del 14 de mayo de 2019 (Prot. C.2096/2019), comunicó a la Pontificia Universidad Javeriana su conformidad y beneplácito para adelantar las gestiones necesarias para la Afiliación del Instituto Libre de Filosofía y Ciencias del Departamento de Filosofía y Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, a los estudios eclesiásticos de Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana.
2. Que el Señor Arzobispo de Guadalajara, Monseñor José Francisco Card. Robles Ortega, en carta del 28 de abril de 2023, (Prot. A1253/2023) expresó su aprobación a la Afiliación del Instituto Libre de Filosofía y Ciencias del Departamento de Filosofía y Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, a los estudios eclesiásticos de Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana.
3. Que el doctor Fernando Cardona Suárez, Decano de la Facultad de Filosofía, informó al Consejo de la Facultad de Filosofía en su sesión del 26 de septiembre de 2023, Acta número 12 de 2023, el cumplimiento de la totalidad de las valoraciones y evaluaciones requeridas para la Afiliación del Instituto Libre de Filosofía y Ciencias del Departamento de Filosofía y Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, a los estudios eclesiásticos de Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana, y en estas se constató la calidad de los procesos académicos y que se cumplen los criterios y requisitos solicitados por la Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium* y las particulares normativas del Dicasterio de Cultura y Educación para el Bachillerato Eclesiástico de Filosofía.
4. Que el Consejo de la Facultad de Filosofía, en su sesión del 26 de septiembre de 2023, Acta No. 12 de 2023, estudió y aprobó por consenso la solicitud de la mencionada Afiliación.
5. Que en la sesión del 25 de octubre de 2023, Acta No. 947, se presentó al Consejo Directivo Universitario la solicitud de la Afiliación del Instituto Libre de Filosofía y Ciencias del Departamento de Filosofía y Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, a los estudios eclesiásticos de Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana
6. Que es función del Consejo Directivo Universitario: “Decidir sobre extensiones” (Est. 116, h).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Aprobar la Afiliación del Instituto Libre de Filosofía y Ciencias del Departamento de Filosofía y Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, a los estudios eclesiásticos de Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana

ARTÍCULO SEGUNDO – El Rector de la Universidad adelantará las gestiones para el envío al Gran Canciller, por medio del Vice-Gran Canciller, de los documentos necesarios para presentar a la Santa Sede la solicitud de la mencionada la afiliación.

Dado en Bogotá, D.C., el 23 de enero de 2024.



LUIS FERNANDO MÚNERA CONGOTE, S.J.
Rector
Presidente del Consejo Directivo Universitario



JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General
Secretario del Consejo Directivo Universitario